

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 14H00 del martes 3 de febrero del 2026, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Buenos tardes, compañeros vocales, señora secretaria, vamos a iniciar este nuevo año con la bendición de Dios. Por favor señora secretaria proceda a constatar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenas tardes con todos, voy a tomar quórum correspondiente. **Sra. Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** Jesús López Alvia, **Sr. Jesús López Alvia:** Presente. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, **Sra. Selena Pilozo Navas:** Presente. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** **Secretaria:** presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván: **Sra. Kasandra Cedeño Montalván** presente. **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes para esta sesión de hoy día martes 3 de febrero de 2026, por lo tanto, hay quorum correspondiente. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, proceda a leer el orden del día. **Secretaria:** Orden del día **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 02 de la sesión Ordinaria del Martes 20 de enero del 2026. 3.- Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico fiscal 2025. 4.- Conocimiento y análisis de pre-proyecto para campaña de prevención para uso de canchas públicas y organizaciones de eventos deportivos. 5.- Clausura de la sesión.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. secretaria, proceda a leer el primer punto. **Secretaria:** **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales, queda a disposición el primer punto. **Sr. Jesús López:** Propongo que se apruebe el orden del día si tengo el apoyo de mis compañeros. **Sra. Selena Pilozo:** Apoyo la moción del compañero Jesús López en este primer punto del Orden del Día. **Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Sr. Jesús López , **Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Sra. Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo:** A favor. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** A favor. **Secretaria:** Sr. Kasandra Cedeño: **Sra Kasandra Cedeño,** A favor. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto de Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 07 PLE-JPSLM- 03/02/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos el orden del día, por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

ACTA No 03

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. secretaria proceda a leer el segundo orden del día. **2.- Consideración y aprobación del acta número 02 de la sesión Ordinaria del Martes 20 de enero del 2026.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales, queda a disposición el segundo punto **Selena Pilozo:** Mociono a que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo el apoyo de los demás compañeros. **Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción de la compañera Selena Pilozo. **Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Sr. Jesús López , **Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Sra. Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo:** A favor. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** A favor. **Secretaria:** Sra. Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** a favor **Secretaria:.** **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 02 de la sesión Ordinaria del Martes 20 de enero del 2026.

Resolución No 08 PLE-JPSLM- 03/02/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 02 de la sesión Ordinaria del Martes 20 de enero del 2026.

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria proceda a leer el Tercer punto. **3.- Conocimiento y aprobación de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico fiscal 2025.** **Sra. Wendy Ube:** Compañeros vocales, este informe lo va a dar la señora secretaria, a la cual pues nosotros en este caso, quedará de nosotros si es que tenemos que aprobar o desaprobamos la liquidación del presupuesto económico fiscal 2025. **Secretaria:** Bueno, yo les pasé a cada uno ese informe, les voy a leer detalladamente lo que les ingresé, el resumen de los ingresos del 2025. El primer cuatrimestre nos depositó \$90,226,12. El segundo cuatrimestre \$84, 521,84, ahí nos ingresó un ingreso por IVA \$7,021.93, ingreso del tercer cuatrimestre \$72,944.25 e ingreso que falta que todavía no nos han depositado \$24,314.75, dando esto \$279,028.89 que ha sido el presupuesto del 2025. Estos ingresos aquí también les dice cómo iniciamos, el ingreso inicial fue de \$190241.06 todas las reformas presupuestarias significan los aumentos que nos hizo el Gobierno \$88787.83, dando el presupuesto \$279028.89 de este total se ha devengado \$226 024 037. Y hay un saldo por comprometer de \$53 004.52 que está en urbanización y embellecimiento. El resumen de los gastos de estos gastos de los \$ 279 028.89 pertenecen los \$89 837.26 a corriente y \$189 191.63 a inversión. El saldo final que nos queda

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

que son los \$53 004.52. De esto prácticamente este año ya está comprometido para las obras que son \$49 505.03 y lo que queda de saldo del presupuesto es \$3 499.49 también les pasé todas las partidas que todas las partidas que están aquí que ustedes ven en este anexo. Son los salditos que sobraron de cada partida y todos se enviaron a la partida de urbanización y embellecimiento. Solamente hubo subrogación porque Don Eduardo este tomó vacaciones a lo último y energía eléctrica porque energía eléctrica y agua potable. Resulta ser que yo ya había hecho la reforma presupuestaria y después me toco dejar comprometido y telecomunicaciones también pagué, por eso está así esto aquí materiales de oficina también, que a lo último se mandó a comprar los pendrives, ya en todo lo demás se ha mandado urbanización y embellecimiento, que es la partida donde vamos a utilizar para obras. Todos los valores ya antes los pagué, esto ha sido el presupuesto del año pasado. No sé si alguna pregunta tiene ustedes. **Wendy Ube Reyes:** y cual son los valores de este año. **Secretaria:** el presupuesto hay que sacarle para este año el \$7,021 y queda \$272,008 parece que el año pasado porque nos hizo el ingreso del IVA. **Sra Kasandra Cedeño:** Sí, era una pregunta, el restante del saldo final que indicó que son los 49.505.3 centavos que está comprometido, esa es la que está comprometido en las obras que se van a realizar ahora en Santa Rosa por el presupuesto del 2025. **Secretaria:** Exacto. **Sra Kasandra Cedeño:** Y queda un saldo aún pendiente de \$3.499.49. **Secretaria:** Exactamente. **Wendy Ube Reyes:** Pero ese es el que se va a ocupar para el tema de carnaval. **Sra Kasandra Cedeño:** Eso iba a preguntar. **Wendy Ube Reyes:** Y tenemos en contra aún, porque recuerden que ese presupuesto se hizo la evaluación del PDOT, que el ingeniero está haciendo en conjunto todo este tema y se van alrededor de. 1.500 más IVA que todavía queda para el presupuesto de 2026 que nos tocaría pagar. Por eso algo que le explicaba a Eduardo, me decía si no teníamos más presupuesto, no porque ya no teníamos recursos. **Secretaria:** Sí, porque ya está comprometido. **Wendy Ube Reyes:** Claro, luego viene el presupuesto del 2026. **Secretaria:** Claro, que eso todavía no nos llega nada, todavía no nos llega ni siquiera la última de diciembre, lo que nos falta. Porque con eso tenemos que pagar lo de hoy. **Wendy Ube Reyes:** ¿Nuestro presupuesto está por? **Secretaria:** \$272,000 la anual secretaria sí, pero estaba menos, pero nos subieron fue el año pasado y ahí nos quedó \$272,000. **Wendy Ube Reyes:** Con ese prácticamente empezarían con ese presupuesto básicamente entraríamos a este 2026 si es que no nos bajan. **Secretaria:** Ojalá que no suban **Wendy Ube Reyes:** No sé si alguien pregunta. **Sr. Eduardo Mendoza:** No, está claro la explicación. Solamente lo que estoy viendo es que estamos tocando fondos. Claro, estamos tocando fondos del año 2025 porque aún no emiten la partida de este año por parte del Estado. Esperando que este año, compañeros y señora presidenta, nuevamente pues haga un trabajo como se hizo en el 2025, un trabajo articulado de otro acuerdo, que de esa manera podemos seguir nosotros avanzando sin recalcar que la próxima obra por parte del gobierno parroquial ya saben dónde tiene que ir, sin estar diciendo nada. Bueno, siendo así, de acuerdo

ACTA No 03

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

a la explicación que dio la ingeniera María en el tema del presupuesto e incluso en el tema de liquidación del presupuesto 2025, con una explicación clara, voy a mocionar a que se apruebe el orden del día, si es que hay el apoyo de algún compañero o compañera. **Jesús López:** Apoyo la moción del compañero Eduardo para que se apruebe este punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria, procede a votación. **Secretaria:** Sr. Jesús López, **Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Sra. Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo:** A favor. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** A favor. **Secretaria:** Sra. Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** a favor **Secretaria:**. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado la liquidación presupuestaria del ejercicio económico fiscal 2025 y las reformas que se hicieron para traspasar a la partida de urbanización y embellecimiento.

Resolución No 09 PLE-JPSLM- 03/02/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado la liquidación presupuestaria del ejercicio económico fiscal 2025 y la reforma que se hicieron para traspasar a urbanización y embellecimiento.

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria proceda a leer el cuarto punto. **Secretaria:** **4.- conocimiento análisis de pre-proyecto para campaña de prevención para uso de canchas públicas y organizaciones de eventos deportivos.** **Sra. Wendy Ube:** Compañeros vocales, queda a disposición este cuarto punto, en este cuarto punto nos va a dar el conocimiento previo a este pre-proyecto a la cual lo está trabajando el compañero vocal don Eduardo Mendoza, quien tiene la comisión de deporte. Yo pido que la escuchemos, creo que aquí no es nada de aprobar, es un conocimiento y un análisis que podamos hacer al pre-proyecto. Eduardo tiene la palabra. **Sr. Eduardo Mendoza:** Antes de comenzar quiero felicitar a la compañera Selena por el casorio, que Dios me la bendiga y que sea todos los años en vida feliz y el otro temita es, bueno, hablando del tema del tema de que presente aquí en el anteproyecto, bueno, yo ya había conversado con ustedes, creo que tienen bastante conocimiento, incluso uno de los temas que yo le pedí y se le dio copia a cada uno de ustedes para que a través del grupo que tenemos en la parte de la administración dieran detalles, dieran a conocer algún punto que ustedes crean o que dieran que estaba de más o que había que anexarle, pero hasta el momento nadie se pronunció, por lo tanto eso da por entendido de que todos están de acuerdo más o menos con lo estipulado en la documentación, como es un antiproyecto y justamente para socializar esta campaña a nivel de la zona rural en la

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

cual nosotros representamos para que justamente en una campaña de permanente del buen uso de los espacios públicos deportivos como cancha sintética y estadio en prevención de las y los ciudadanos. Como ustedes tienen conocimiento, una de las cosas que me ha llevado a hacer ante este antiproyecto es a través de los campeonatos que se están realizando y que están muy bien, por supuesto. En diferentes comunidades de nuestra parroquia, cabe recalcar que esto no impide, al contrario, más bien fortalecería el tema organizativo de los campeonatos, simplemente que lo que se trata es de dar ciertas charlas, ciertas directrices como para evitar posibles accidentes como ya lo han pasado. Y como justamente está explicado en el documento. Si bien es cierto, lo que se está pidiendo acá es tener el pleno conocimiento en su momento, de pronto habrá que buscar a una persona como para capacitar a los dirigentes, capacitar a los jugadores. Y yo creo que eso no está de más. Al contrario, yo creo que, en nuestra vida, en el proceder de nuestro caminar diario, es bonito estar capacitándose en diferentes líneas y en este caso pues hablamos del tema de deporte, porque lo que menos esperamos o lo que menos espero yo es que no existan accidentes que nos puedan ocasionar fracturas fuertes y que eso vamos a poder lamentar realmente en su momento, Y como autoridades que somos por ahora, somos de turno. Mientras estemos acá, pues trataremos de velar por el bien común de nuestros ciudadanos, tanto hombre y mujer, que le encanta hacer esta clase de actividades en el deporte. No sé a la final, bueno, esto simplemente es una explicación de acuerdo al punto, un conocimiento, un análisis. que todo lo podemos hacer. Lo que sí me gustaría, de acuerdo a las opiniones que ustedes puedan dar, es recogerlas y en próximos días hacer unas invitaciones a todo el personal que están involucrados en los temas de las organizaciones de campeonatos, tanto hombres y mujeres, con el fin de darle a conocer y con el fin de recibir también sus críticas, sean buenas o malas, Dios quiera que sean constructivas para mejorar y que esto pues quede plasmado en el archivo del Gobierno Parroquial para quienes vengan a una administración le den continuidad, porque como le digo esto es algo que realmente ya debemos contar, estamos un poco atrasados en ese tema porque es la única manera de organizarnos bien y que quienes organizan los campeonatos, quienes hacemos deporte pues estemos respaldados y que más por la autoridad principal, en este caso el Gobierno Parroquial. Eso es mi informe en este antiproyecto, espero que ustedes den también su criterio si es que así lo desean y si no pues igual lo que yo sí pido es tener reuniones con las personas que tengan que ver con todo el tema deportivo en diferentes escenarios, bueno eso toda señora presidenta. **Wendy Ube Reyes:** Bueno, la idea básicamente. Creo que Eduardo lo ha planteado aquí dentro de las prevenciones, que está en el punto número 2 y luego él lo ha comentado sobre los antecedentes que ha felicitado, las iniciativas de los dirigentes quienes hacen estos tipos de campeonato. Pero yo sí creo que si alguien de ustedes tiene alguna sugerencia o creen que podamos ir cubriendo mejor este proyecto, Proyecto, perdón, para poder, porque

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

básicamente la idea es tener que socializarlo con los dirigentes de los campeonatos que realizan en nuestra parroquia y que básicamente no es como tener, digamos, pedirle el plan de contingencia, pero sí entiendo que dentro de la propuesta está que se regule mejor el control en tema de si necesita algún paramédico, el tema de las bebidas alcohólicas, creo entiendo yo, no. **Sr. Eduardo Mendoza:** Si presidenta, un poquito más como para reforzar el tema, a ver aquí en el documento está solicitar un paramédico y en este caso muy aparte de haber conversado directamente con un funcionario del Cuerpo de Bomberos es hacer una invitación formal, incluso estando dirigentes deportivos para ver hasta dónde puede existir un como dato, un convenio como para que en estos juegos, en estos campeonatos exista un paramédico del cuerpo de bomberos, si es que así se requiere, porque eso va a evitar, qué sé yo, ahorita por las calores, por la presión que manejamos, Nos manejamos ante el país, pues a veces el cansancio y todo eso puede dar un ahogo, un taquicardia, bueno, un sin número de cosas que nos puede suceder y si hay un paramédico a la exposición, pues quizás nos puede salvar la vida, sino por lo menos se hace el intento, no como primeros auxilios y eso nos puede ayudar a salvar vidas por un lado. Por otro lado, lo que se plantea aquí es no exactamente manejar o nosotros tener el control, no. Nosotros como Gobierno Parroquial lo que planteamos es justamente la coordinación que debe existir entre el dirigente, el Gobierno Parroquial y en este caso también los implicados, que son los jugadores hombres con mujeres. **Sra Kasandra Cedeño:** Sí, bueno, yo también me uno a este proyecto que presentó el compañero Eduardo, creo que es una segunda vez que se presenta como tal y o se ha conversado con nosotros y que al final se está fiscalizando. Una de las cosas más importantes es saberlo realizar de la mejor manera y poderlo socializar, como lo dijo la presidenta, con todos los dirigentes, porque muchos años atrás como estaba acostumbrado a hacerlo sin autorización también incluso de la administración local que puesto acá en la Parroquia de San Lorenzo. Entonces, esto también creo yo que va a mejorar el tema del cuidado dentro y fuera de los espacios de las canchas ya mencionadas en este proyecto, ¿no? siempre y cuando vayan a haber compromisos de ambas partes, tanto como los organizadores como la administración del Gobierno Parroquial. Es muy importante que se prevengan los accidentes, misiones deportivas como antes lo había mencionado y así poder garantizar un buen deporte y no sea de manera irregular, sino que todos tengamos conocimiento y así pues mantener un mejor orden en cada uno de los campeonatos que se puedan realizar. Felicito pues al compañero Eduardo por la preocupación de estos campeonatos, quizás sus experiencias le han llevado a cristalizar este proyecto, esperando pues tenga la mejor acogida y sea realizado lo antes posible, para que todos pues en la Parroquia San Lorenzo empiecen a tener los conocimientos desde ya. **Sr. Eduardo Mendoza:** Muchas gracias. **Jesús López:** Felicidades, compañero Eduardo. **Sr. Eduardo Mendoza:** Gracias. **Jesús López:** Y siempre pendiente para ayudar al recorrido de la convocatoria de la comunidad y para poder hacer una reunión con

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

todos los dirigentes que es lo más importante. Ahí estoy también en las órdenes. **Wendy Ube**

Reyes: Yo creo que este era un conocimiento y creo que hemos analizado un poco, no sé si después nos reuniríamos para tener que analizar cada uno de los puntos y tener que ir verificando bien para luego en una próxima sesión entiendo tener que llevarlo ya a una aprobación o una resolución. **Sr. Eduardo Mendoza:** Sí presidenta, mire y bueno aquí nosotros siempre hemos contado con nuestro querido amigo que de alguna u otra manera nos ha asesorado en la parte legal, en la parte de compañerismo, el abogado Jimy Bravo y como él se encuentra ahorita aquí en sesión, pues quisiera pedirle una opinión un poquito en el ámbito legal, para que nos ayude también porque como le dije el tema no es con el ánimo de irnos en contra absolutamente de nadie, más bien es al contrario, es para fortalecer la dirigencia deportiva a quienes organizan, en fin, trabajar como tiene que ser, coordinación, en unión, para poder que las cosas realmente salgan bien. Abogado, si nos ayuda usted con algún criterio. **Sr. Jimmy Bravo:** Mire, todos los artículos que tú has citado ahí a mí me parece que están bien en manos de la Comisión Política del Estado, tanto lo único que a nosotros ahí nos detienen un poquito es que no es una medida coercitiva, si tal el término, como que si dijéramos ley para las partes. Pero, sin embargo, a ti como proponente de este proyecto, yo te respondería como este es un proceso de la construcción, estamos construyendo esto, ¿verdad? Yo te sugeriría algunas cosas, Como dice bien Wendy, En una próxima reunión de trabajo, ya aquí queda como por decirte, ya se conoce, se decide una reunión de trabajo punto por el punto y de ahí cuando ya esté más o menos todo pulido, ya sugiero conversar con la policía nacional y con el cuerpo bombero para que se cree un pequeño reglamento, si cabe el término, para que cuando haya un campeonato. Dentro de la Parroquia San Lorenzo de cualquier institución, campeonato que pues digamos que tiene varios alcances, entonces que la Policía Nacional o el Cuerpo de Bomberos no evitan ninguna colaboración, se la podría decir así, no llegar a un acuerdo, pero que estén en conocimiento de esa solicitud las 3 partes: Policía, Cuerpo de Bomberos Y GAD parroquial, o sea, que tengan conocimiento que el Club TAL o el Grupo TAL presentan un proyecto de un campeonato y se lo presentan al GAD Parroquial, se lo presentan al cuerpo de bomberos y se lo presentan a la Policía Nacional. Y estos 3 estamentos de una de otra manera firma, no es permiso, ningún permiso, sino que tienen cuando firman que tienen conocimiento de ese campeonato y que por tal se comprometen a dar las facilidades del caso. En ese sentido, si falta una firma, por ejemplo, conoce el cuerpo de bomberos, pero no conoce la Policía Nacional y sigue el GAD, no, tienen que estar las tres firmas. Muy bien, eso sería la parte final para poder que se garantice y se cambie el dato, porque qué tal si hay un problema, pero por allá hay viene la policía nacional, pasa un accidente tenía el centro de salud, pero ahí tenemos el cuerpo de bomberos con su paramédico que tiene, verdad. **Sr. Eduardo Mendoza:** Muy bien, muchísimas gracias por su aportación. Eso es más o menos Presidenta, entonces de acuerdo a los conocimientos que

ACTA No 03

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

estamos adquiriendo a través del pre proyecto, yo creo que aquí vamos a coordinar para unas futuras reuniones. Me parece bien antes de reunirnos con los dirigentes, tendríamos que reunirnos con el Cuerpo bomberos y la policía para de ahí sacar como especie de una norma interna y obviamente pues ya ir con base para poder hablar con los dirigentes quienes hacen los campeonatos. **Wendy Ube Reyes:** Gracias compañero, gracias, Eduardo por presentar el proyecto. Por favor señora secretaria, proceder del quinto.

Secretaria:4.- Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes: siendo las 16:04 damos por clausurada la sesión ordinaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 3 días del mes de febrero del año 2026.